

18.- LAS VALLAS DE SELLADORES.

M^a Dolores CRIVILLÉ PÉREZ

E- 23001 – Jaén. (España)

Lactarius 2: 77-79 (1993). **ISSN:** 1132-2365

El año pasado, desde esta misma revista (*Lactarius 1*: 21-22, 1992), mi hijo Alejandro, de 15 años, escribía un artículo sobre "*Los niscaleros*", en el que se traslucía su interés por la Micología y su amor por el campo, que conoce muy bien por haberlo frecuentado desde su infancia. En realidad todo lo que sabe del campo y de respeto a la Naturaleza lo ha aprendido y vivido en la aldea de El Centenillo, enclavada en plena Sierra Morena jiennense.

Este año, también tenía intención Alejandro de escribir sobre ese mundo fascinante de las setas, pero sus ilusiones se han desvanecido por completo. Se ha quedado sin campo. Literalmente como suena. Esos lugares que ha recorrido durante 15 años, desde

que comenzó a caminar, aquellos bosques donde aprendió a distinguir especies de animales y plantas, en definitiva esa maravillosa escuela que es la Naturaleza, le ha sido cerrada. A él y a muchas personas como él. Todo eso ha quedado detrás de los inexplicables vallados mandados colocar, en los primeros meses de 1992, por el ICONA de Jaén, a ambos lados de la carretera que une El Centenillo con Las Viñas de Peñallana, a su paso por la finca del Estado, Selladores-Contadero, enclavada en el Parque Natural de Sierra de Andújar, que era el lugar tradicionalmente utilizado por las gentes de aquella zona para disfrutar de la Naturaleza.

Este vallado, de unos 16 Km, semejante al de un campo de concentración nazi por sus im-

presionantes barras de hierro, reforzadas y en forma de visera, rematadas por tres líneas de alambre espinoso, y por la densidad del mallado, presenta, entre otros, los siguientes problemas:

Corta todos los accesos a ambos lados de la carretera, incluso a ríos y arroyos de dominio público, caminos vecinales y veredas reales.

Impide el paso natural a la fauna existente dentro de la misma finca.

Reduce la seguridad vial, al estrechar los márgenes de la carretera, haciendo imposible el estacionamiento en caso de necesidad.

Constituye un atentado paisajístico por la magnitud de las vallas.

Provoca una reacción de resentimiento en las personas que venían usando tradicionalmente esta zona, de forma respetuosa.

En consecuencia, este vallado fue denunciado por la mayoría de los habitantes de El Centenillo, La Carolina, Linares, etc., uniéndose a esta masiva protesta grupos ecologistas y sindicatos, y

recogiendo todas estas acciones y sentimientos ciudadanos los medios de comunicación, incluso a nivel nacional.

A la vista de esta presión social, el ICONA de Madrid, nuestras autoridades provinciales y la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Andújar, parece ser que llegaron al acuerdo de retranquear las alambradas a una distancia de 20 m, respecto de los bordes de la carretera, eliminar los tres alambres de espino que culminan la malla, abrir una zona de expansión para los ciudadanos, y dejar exentos de cerramiento los cauces de los ríos, las vías pecuarias y sus márgenes de influencia.

Este no satisface en absoluto a ningún colectivo de los que se han opuesto al vallado, y ello, entre otras, por estas razones:

1º. El retranqueo no evitará los problemas mencionados (excepto la seguridad vial); sólo las llevará 20 m más adentro, en cambio supondrá un gasto tremendo de dinero de todos: quitar las ya costosas vallas, sólidamente fijadas con pilares de hormigón e innumerables refuerzos de hierro, para colocarlas, esas u otras nuevas si se deterioran en la

operación, a pocos metros de donde estaban.

2°. La zona de expansión con la que se pretende atender la demanda de los ciudadanos, en su derecho a disfrutar de la Naturaleza, es de OCHO hectáreas, FRENTE a las casi ONCE MIL hectáreas que tiene la citada finca del Estado, Selladores-Contadero, que quedará para el disfrute de unos pocos.

3°. Quitar las vallas de los cauces de los ríos y de las vías pecuarias, entendemos no debe entenderse como una concesión, sino como cumplimiento de la legislación vigente.

Es de esperar que alguien, con elemental sentido común, el ne-

cesario poder y la suficiente independencia política pueda poner fin a esta serie de despropósitos, y simplemente ordene quitar las vallas de la citada carretera. El pueblo de El Centenillo, al menos, seguirá luchando porque así sea.

En otro caso, los niscaleros, Alejandro y todos los demás, tendremos que conformarnos con mirar las setas a través de la retícula del vallado, o bien marcharnos a otras Sierras a buscarlas, en tanto no cunda el ejemplo y llegue el momento que no exista ningún espacio abierto para nosotros.